



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

**CON FUNDAMENTO EN LOS
ARTÍCULOS 28 PÁRRAFO IV Y 91
FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA
MUNICIPAL DEL ESTADO DE
MÉXICO, LA SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO PÚBLICA EL
PRESENTE:**

ORDEN DEL DÍA

**PARA LA CENTÉSIMA DÉCIMA
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE
FECHA TRES DE ABRIL DE DOS MIL
VEINTICUATRO**



“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”.

Tenango del Valle, Estado de México; 01 de abril de 2024
MTV/SA/CSC/16.00/2024

PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 128 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, artículos 28, 48 fracción V y 91 fracción II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, y por instrucciones del C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional, por este medio me permito citarlo a la **Centésima Décima Sesión Ordinaria de Cabildo**, la cual se llevará a cabo el próximo **miércoles tres de abril del presente año**, en punto de las **08:00 horas**, en el lugar que ocupa el **Salón de Cabildos**, sito en Plaza de la Constitución No. 101, Colonia Centro, Tenango de Arista, Municipio de Tenango del Valle, Estado de México, y se desarrollará bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida, lista de asistencia y en su caso declaración del quórum legal;
2. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior;
3. Lectura y en su caso aprobación del orden del día;
4. Lectura, análisis y en su caso aprobación de la bonificación del Impuesto Predial de los años 2019, 2020 y 2021 y bonificación de accesorios causados (recargos y multas) de los ejercicios fiscales 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024 durante los meses de abril, mayo, junio y julio para los contribuyentes que regularicen sus adeudos como acción de la campaña **“Borrón y Cuenta Nueva - 2024”**;
5. Lectura, análisis y en su caso aprobación por el que se autorizan las bonificaciones en la suerte principal y accesorios de contribuciones durante el ejercicio fiscal 204, a los poseedores que regularicen la tenencia de tierra en los programas y acciones que lleve a cabo el Instituto Mexiquense de Vivienda Social (IMEVIS) como acción de la campaña **“Con IMEVIS Regularizas tu Propiedad - 2024”**;
6. Lectura, análisis y en su caso aprobación de la propuesta de bonificación de los accesorios causados (recargos y multas) de la contribución del **Impuesto sobre Adquisición de inmuebles y otras Operaciones Traslativas de Dominio** durante los meses de abril, mayo, junio y julio para los contribuyentes que regularicen sus adeudos como acción de la campaña **“Regulariza tu Propiedad en el 2024”**;
7. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Convocatoria para la elección del Consejo Consultivo de Turismo Sostenible y Desarrollo Artesanal;
8. Propuesta y en su caso aprobación para la expedición de la Convocatoria para participar en la Décima Cuarta Sesión Abierta de Cabildo;
9. Informe de los expedientes pasados a comisión por parte de la Secretaría del Ayuntamiento, conforme a lo dispuesto por el artículo 91 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México;
10. Asuntos generales; y,
11. Clausura de la sesión.

Sin más por el momento, agradezco de antemano su puntual asistencia y le reitero la seguridad de mi más alta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

LIC. OMAR MILLÁN DÍAZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

C.c.p. C.P. Roberto Bautista Arellano. Presidente Municipal Constitucional de Tenango del Valle, Estado de México.
Archivo.
OMD/bmbm***